

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8051

Suscricion en Córdoba.

(Por un mes..... 8 rs. (Por trimestre..... 22 rs. Fuera de Córdoba..... Por trimestre..... 28 rs.

dusya -- ra on al Pacria estan tratana MARTES 17 DE JULIO UR 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncio é comunicado al mes, que no esceda de quince linens y que sea de su esclusivo interés

AÑO XXVIII.

behininger 150 00000

Seccion editorial.

UN PENSAMIENTO BENEFICO.

La empresa cooperativa «El Porvenir», fundada en Madrid por escritura pública en cuatro de Marzo último, ha venido á plantear y resolver de una manera satisfactoria un problema que hasta hoy solo habia obtenido soluciones parciales é incompletas, y cuya realización ha de prooucir en breve tiempo una trasformacien en la actual manera de ser de la clase menes terosa y desvalida de nuestra sociedad.

El pensamiento benéfico y humanitario de mejorar la condicion moral y material de las clases proletarias por el trabajo y la instruccion, ha adquirido en estos últimos años un notable desarrollo en su aplicacion práctica. En Inglaterra, Francia, Alemania y otros paises se han logrado realizar grandes y trascendentales progresos y obtenido admirables resultados por medio de la fundacion de establemientos benéficos, merced á la formacion de grandes asociaciones y poderosas empresas, iniciadas y llevades a cabo por hombres eminentes que han consagrado su inteligencia y sus recursos á la práctica de tai filantrópica idea.

Estudiando la organizacion de estas grandes sociedades cooperativas y conociendo los inmensos beneficios obtenidos, es como se han llegado á perfeccionar de una manera completa las bases de su establecimiento, hasta el punto de que hoy podamos con entera seguridad anunciar que con la fundacion de la Empresa de que nos ocupamos, se conseguirá, sin gravar la fortuna de los que en ella tomen parte, atender debidamente á las más urgentes necesidades de la clase mas numerosa y desgraciada, cotando á nuestro pais, en donde roco ó nada se ha realizado en su provecho, de establecimientos de este genero, que fociliten al proletario el ejerciciode su profesion, y le suministren gratuitamente la conveniente instruccion que, elevando su inteligencia, mejore su condicion moral y le sirva á la vez de poderoso auxiliar en su trabajo y en el adelanto y prosperided de su industria. Por eso creemos, sin la menor duda, que la idea planteada por nuestro amigo y pai sano D. Rafael Saldana obtendrá una acogida favorable en nuestras primeras capitales, y encontrará un poderoso concurso en todos los que se interesan por la suerte, bastante precaria en nuestro pais, del obrero agrícola é industrial.

El ilustrado fundador de la Empresa cooperativa «El Porvenii» esplana estensamente en una luminosa memoria, escrita con el fin de difindir esta idea y llevar à les ánimes el conce miento de su tondad y fácil realizacion, el objeto de la sociedad y los medios para plantearla y convertirla en un hecho práctico. En la im posibilidad de desenvolver con la convenier te estension todos los estremos que abrasa la menoria, vamos á ajuntar ligeramente lo mas sustancial de ella, no sin recomendar su lectura á les hombres que sinceramente se interesen por la mejora y progreso de las clases pro etarias.

Sustituir á las viviendas miserables y m al sanas en las que se aglomera la familia del infeliz bracero, sufriendo todo gé nero de molestias y enfermedades, por una habitacion sola é independiente, es tensa y ventilada, mediante un alquiler fabulosamente exiguo, del que por medics indirectos llega á reintegrarse; faci-

litarle gratuitamente los elementos más ámplics posibles para que pueda educar á sus hijos y darles la instruccion cientifica y práctica necesaria, á fin de formar escelentes obreros en las diferentes industrias, este es el fin principal que se propone el fundador de la Empresa «E! Porvenir. seeing phis all -. sale

Para su realizacion proyecta la construccion, en las inmediaciones de Madrid, de un Parque o conjunto de hoteles. casas y jardines particulares que se denominará Parque de Buenavista. Este barrio, cuyo plano ó planta general tenemos á la vista, está dividido en cuatro cuarteles por dos anchas calles que se cortan en ángulo recto en su punto medio. Una série de calles paralelas, normales á la avenida principal, divide cada cuartel en cuatro manzanas. Los cuatro cuarteles están cercados por chalets, hoteles y casas con terreno para jardin, arboleda y parterres, y todo el parque está rodeado de una ancha avenida adornada de arbolado. así como las dos principales calles que forman las arterias del barrio L'etrás de estas vistosas y elegantes construcciones se situan las demás casas que completan el parque; formando todas un conjunto de 235 edificios, incluyendo los destinados á escuelas de primera enseñanza y escuela científica y práctica de artes y oficios. Para cada una de estas construcciones, chalets, hoteles y casas se ha formado por el arquitecto de la empresa un proyecto particular, con los detalles necesarios al completo conocimiento de su aspecto exterior y su distribucion interior, logrando de este mouo obtener un conjunto armonicso y variado, en el que entran edificies de tan diverso aspecto y extension que mientre a los hay que miden 3000 piés de superficie, otros alcanzan un area de once á dece mil

Con esta vasta edificación, base y fundamento de la idea beréfica que se intenta llevar á cabo, la empresa promete proporcionar à las diversas clases sociales que han de habitar el parque: á los proletarios, casa cómoda, ventilada é independiente por el médico alquiler diario de un real y cuartillo, del que se reintegrarán merced á la rebaja en el precio de los artículos de primera necesidad; a las clases medianamente acome dadas, habitacion amplia, vistosa y escelentes cordiciones higiénicas por el infimo a quiler de tres á siete reales máximum; á los moradores de los chalets. hoteles y casas con jardin, recreo, comodidad é independencia absoluta en el modo de vivir, disfrutando por la situacion asignada á estos edificios de la soledad ó del bullicio de la poblacion con mas libertad y separacion que la que gozan en Madrid. A todos ofrece: darles la asistencia médica gratuita y las med cinas que necesiten en sus enfermedades; abastecerlos de los artículos de primera necesidad, que á su buena calidad reunan la condicion de poderlos adquirir con una conomia de dos cuartos en libra de pan, carnes, jabon etc. sobre los precios establecidos en los mercados de Madrid; suministrar gratuitamente á los hijos de los moradores del Parque la enseñanza conveniente en las escuelas de instruccion primaria, así como la cientifica y práctica, necesaria para el progreso y desarrollo de la industria, en las escuelas de artes y cficios; y por último, redimir del servicio militar les jóvenes que ingresen como alumnos en estas últimas escuelas.

Entran á constituir esta asociacion lossócios cooperadores que se suscriban á la

adquisicion de uno ó mas hoteles, y los que se inscriban como inquilinos-propietarios para adquirir la propiedad de las casas é cuartos destinados al efecto.

marudes de San Carlos

La empresa proporciona al sócio ccoperador que se su criba á la adquisicion de una casa con jardin ó lujoso hotel la ventaja de reembol-arle de la cantidad que hubiera invertido, facilitándole ademas una renta perpétua considerable en premio de haber prestado su concurso á esta idea. El que haya de tomar parte podrá elegir de entre los diferentes planos y dibujos que se le muestren el que mas llene sus aspiraciones, y su importe lo ira facilitando en la forma establecida en la escritura de fundacion para pago del terreno y gasto de construccion de la obra, a medida del adelento de esta. Una vez terminada entra á disfrutar del referido hotel, principiando á reembolsarse de la cantidad que dió para la adquisicion de su finca, sin que á la terminacion del reembolso deje de gozar en la debida proporcion de las utilidades y ganancias que perpétuamente obtenga

la empresa. Para que estas utilidades no se crean ilusorias, basta hacer un ligerísimo cálculo de rendimientos, y se demostrará que dichas utilidades son superiores à lo que podian prometerse, á pesar de lo mucho que la Empresa necesita invertir para cumplir las obligaciones que se ha impuesto. El Parque de Bu-navista consta de 235 edificios, de los que descontando cuarenta hoteles, diez y seis casas con jardin y doce destinadas á la venta y à satisfacer los servicios de la empresa, resultan ciento sesenta y siete cuyas rentas ó alquileres no bajarán de quinientos veintidos mil cuatrocientos treinta y tres reales setenta y cinco centimos De este producto líquido ha de repartirse mensualmente y á perpetuidad entre les sócios cooperadores el cu 1renta por ciento como compensacion y premio de haber coadjuvado á la idea, cuvo cuarenta por ciento asciende á doscientos ocho mil nuevecientos setenta y tres reales cincuenta centimos y para que los espresados cooperadores tengan la conveniente garantía y comrleta seguridad de que la cantidad que perciben es la que les corresponde, se les concede la facultad de formar una Junta inspectora compuesta de tres cooperado res elegidos á pluralidad de votos entre ellos, para que inspeccionen las cuentas de la Empresa, procinciano ko o

Los que se inscriban como inquilinos propietarios á la adquisicion para sí, para sus hijos y demás familia de algunos de los cuartos 6 casas del Parque destinadas á este objeto, se obligarán: á hacer asistir á sus hijos é hijas á las escuelas y clases que se establecen en el Parque.

A pagar por espacio de catorce ó diez y seis años el alquiler ó arriendo señalado á dichas casas ó cuartos, cuyos plazos comenzarán á correr desde el dia en que entren à habitarles

A firmar en el acto de matricularse como inquilines propietarios les documentos que determina la escritura de fundacion para fijar las condiciones de los contratos particulares y garantizar el cobro de los derechos de matricula que los mismos se obliguen á pagar.

A respetar por último, y cumplir cuanto se establece en la escritura de

fundacion de la empresa. El documento provisional que la empresa espedirá á favor del inquilino propietario en el acto de matricularse, se

conde de Toreno la real éciden sob elevará á escritura pública cediendo y traspasando la propiedad de la finca al matriculado ó sus causantes, luego que hubieran trascurrido los catorce y diez y seis años respectivamente de arriendo, si como es ce suponer hubiera cumplido religiosamente las obligaciones contraidas con la empresa. Esta ligerísima reseña de la memoria es suficiente para comprender que el pensamiento útil y benéfico que el director de la empresa «El Prvenir» proyecta convertir en un hecho práctico, es de lo mas completo y acabado de lo que hemos visto realizado hasta hoy. Las garantías que la empresa presta á los sócios que tomen parte; la sencilléz misma de los métodos que emplea para la ejecucion del plan que se propone, y los resultados fáciles de conocer á priori, son bastantes, á nuestro juicio, para asegurar el éxito.

No es esta una de tantas sociedades que, desviándose de su primitivo objeto social, han venido á parar en el monopolio de unos pocos y en la ruina de los mas; los que tomen parte en esta empresa scrán los únicos depositarios de las cantidades por que se suscriban hasta el momento en que ellos mismos les den el empleo á que se destinan, que no es otro que la construccion de las obras que hayan designado, teniendo además en todo tiempo el derecho de inspeccionar la gestion administrativa de la empresa por medio de la junta inspectora, elegida por ellos mismos.

Nosotros asegurames desde luego que una vez realizado este pensamiento, de tanta trascendencia en nuestro pais, los resultados que se obtengan estarán en entero acuerdo con lo que se deduce de la sencillez de les medios empleades en la completa solucion del problema. Esperamos de el director de la empresa, nuestro ilustrado amigo, que al hacer extensiva la realización de su fecunda y filantrópica idea á las principales capitales de España no olvide su ciudad natal, donde hasta hey nada se ha llevado á cabo para sacar del abismo de ignorancia y miseria en que yacen sepultadas las clases proletarias.

DAMIAN QUERO.

Seccion oficial

La «Gaceta» del 14 publica las siguientes d'sposiciones:

Gracia y Justicia. - Real decreto ju bi'ando, à su instancia, à D. Francisco de Espinosa y Quintana, concediéndese heneres de magistrado del tribunal Supremo.

- Otro nembrando á D. Federico Enjuto y Gamiz magistrado de la audiencia de Madrid.

- Otro promoviendo á D. Diego Montero de Espinosa à la plaza de presidente de sala de la audiencia de Oviedo.

- Otro trasladando, á su instancia, á D. Francisco Aynat y Cifre, magistrado de la audiencia de Oviedo, á igual plaza de la de Albacete.

- Otro jubilando á D. Atanasio Gorzalez Tuñon, magistrado electo de Albacete.

- Otro trasladando, á su instancia, á D. Salvador Simon Rubio, magis trado de la audiencia de la Coruña, à igual plaza de Las Palmas.

- Otro nombrando á D. Enrique Sua. rez Montarrey, magistrado de la audiencia de la Coruña.

-Reales órdenes nombrando á don Pedro Antonio Hernandez Ferrer y D. Juan Franquelo Diar, registradores de Baza y Colmenar respectivamente. tomos en elvano en edas a rayell

Gobernacion .- Real decreto nombrando à D. Bartolomé Romero Leal, oficial mayor de la direccion general de Politica y Admi istracion.

- Otro nombrando á D. Luciano Marin, secretario del gobierno civil de Madrid.

Guerra. - Real orden concediendo & D. Salvador Ayuso, coronel de infantería, la cruz de primera clase de la real y militar orden de San Fernando, pensionada con 500 pesetas.

Fomento. - Real or len autorizando á D. Eduardo Asquerino para construir un tramvia en Sanlúcar de Barrameda, en la parte que afecta al dominio público: b age V al eb companai periodicos o nicalistas acentuarán su

es on or Moticias. of ne T

NACIONALES

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

El ministro de la Guerra, que saldrá probablemente el lúnes, solo estará fuera de Madrid unos catorce dias, durante les cuales se encargará del despacho de dicho departamento el general Azcarraga, que no emprend rá ya su espelicion veraniega hasta primeros del próximo agosto.

Hoy o mañana saldrá para Astúrias el Sr. Posada Herrera, quien estuvo ayer tarde en su despacho del Congreso firmando cuanto estaba pen. diente.

- El señor marqués de Orovio considera digna de estudio y preferente examen la cuestion de las deudas amortizables. Pero como este asunto es peculiar de las Córtes porque afecta al crédito nacional y á los acreedores del Estado, el señor ministro de Hacienda se propone llevar al Parlamento un proyecto de ley que regule y fije la situacion de esa clase de deuda, que merece del gobierno y del pais toda clase de justas consideraciones.

-Anoche se reunieron en casa del marqués de la Vega de Armijo los diputados centralistas.

Dijimos que la reunion tendria interés, y en efecto algunos concurrentes manifestaron cierta estrañeza por los rumores que habian circulado, su-

recentered wines and \$3 mer francos de. -- Me fastidio en el castillo. -Del mismo modo que yo en esta ca a.

- Luando mo caso con fondin mil

CONTRACT OF THE PARTY OF THE

-Y quisiera casarme; dolb mill-La señora Bondin, con un entusiasmo juvenil, tendió la mano á Mr. Hipólito diciéndole:

-- Toca, primo; el casaciento es cosa hecha.

- Me dais vuestro consenti mientol il ainsh conduct new re--Naturalmente,

- ¿Pero coneceis á la mujer? - ¡Cómo si la conozco! -En fic, es un matrimonio des-

igualuniano sivilioi aviv olip nol-Al decir esto, la señora Bondin levantó la cabeza con orgullo exclamando.

- Alianza designal! Pues qué, no soy yo una Jonthonne?

Pero prima, si no se trata de vos. -¿Que no se trata de mi? -No.

-¿No vinisteis á pedirme la mano de esposa?

emilinone L 53 about second - Osivib Por toda replica, Mr. Hipólitosolto una carcajada estrepitosa.

dillouiff on pang of montant in the case of

La señora Bondin se levantó indignada, y volviéndose á su primo le dijo señalándole la puerta:

- Salid de mi casa il oni il alla dilucca La cólera es el mejor recurso para ocultar el ridicu'o. adouat obsalzons

Mr. Hipólito no se hizo esperar, y riéndose á más no poder se dirigió por el puente de Jay; pero cuando visitó las torres de la Grenouillere cesó de reir y su corazon se estretensiones meció.

Pensaba en Germana. supportance notification y no dudate

on person villet long kaoke the

del exito de lu quere esa, aceven lo a

Mr. Russeignel may bourado on la

El invierno tocaba á su fin y la temperatura recordaba la primavera próxima.

· hangi ab - 50 - ob seali vos ob

Smen A sidning lab oild amon Y 1801

- Vamos, nada de ceremonias; nos sentaremos bajo ese olmo. Hace un tiempo de primavera. -Cier to ambilinet an olitog'h an

Y se sentaron. Manual segresa omilla

- Caballero Rossignol, continuó el jóven, lo que vengo à decires ni es muy estenso ni complicado. Amo á vuestra hija; ¿quereis concederme su mano? Yo say poble y ves sois rico, y sin embargo, os asegu. ro, bajo palabra de honor, que en mi no existe la idea de la especulacion. 8 Tobasurbant nat omost

Rossignol, sencillo por naturaleza, le gustaba la sencillez.

Mr. Hipólito no habia dicho una sola palabra de nobleza, y en esta parte procedió como un caballero, Rossignol lo comprendió y lo oyó con placer, pero le contestó:

-Señor baron, simpatizo con los que me hablan francamente, porque es mi manera de proceder, y os responderé del mismo modo. Escuchad;

th half contact of the A

Mr. Jontbonne no tenia mas parientes que una vieja prima.

Esta era un ejemplo para él, porque siendo bonita y bien dotada se habia casado con Mr. Bondin, mercader de vinos bastante rico tambien.

Pero Mr. Bondin habia muerto. Su viuda tenia cincuenta y ocho años y treinta mil libras de renta, que á su muerte debian pasar á los sobrinos del marido, pues no tuvieron hijos, y tenia fama de devota y avara.

Esta señora deseaba celebrar segundas nupcias y se fijó en su primo Mr. Hipólito de Jontbonne.

Le convidaba á comer las mas de las veces y le hacia algunos adelan tos, pero no se atrevia á declararse abiertamente.

Ahora bien; la mañana que Hipólito madrugó tanto se dirigia a ver á su prima A causa de su primer casamiento, la señora Bondin habia adquirido las costumbres de

poniendo que pudiera haber en el grupo, como han dicho los periódicos, tendencias de disolucion. No las hay segun las declaraciones que se hicieron en el acto.

Se trató inmediatamente de la actitul y propósitos que convienen á la fraccion en estos momentos, y el marqués de la Vega de Armijo planteó la cuestion fijando dos puntos de conducta: que los periódicos centralistas hi cieran una política conciliadora y afin à las de otras fracciones liberales, y que el centro continuara en situacion espectante, unido y acorde. Así se acordó por unanimidad.

Se hicieron comentarios sobre la posibilidad de que llegara un dia en que el nombre del centro parlamentario no significara lo que todavía simboliza, puesto que en el caso de no convocarse la tercera legislatura, y procederse à unas elecciones generales, los actuales centralistas quedarian en posicion política distinta, y para el caso en que tal suceso aconteciera, la reunion parecia inclinada à llevar à cabo un acto de conciliacion tan concreto y significativo que vi niera á resultar su fusion verdadera con fracciones más numerosas.

Hablaron sobre estos asuntes á más del marqués de la Vega de Armijo, los señores Barrio Ayuso, Candau, Gamazo y otros.

Despues se consultó la opinion de les directores de periódicos centralistas, y los dos de la «Patria» y el «Parlamento» se manifestaron con formes con el espíritu que dominó en

la reunion. En resúmen y como consecuencia de las dos bases del programa, si así puede llamarse, propuestas por el marqués de la Vega de Armijo, los periódicos centralistas acentuarán su oposicion á la política gobernante y afirmarán sus principios liberales.

Y en lo que resta de vera 10 no se modificarán estos acuerdos.

Despues se disolvió la reunion, y el marqués de la Vega de Armijo anunció que esta seria la última por ahora, despidiéndose de sus amigos para su castillo de Mos en la provincia de Pontevedra, donde ofrecerá sus res petos á las personas reales.

- No es cierto que anoche se hicieran prisiones políticas en el café de Lisboa Fueron detenidos por sospechas de delitos comunes dos in i vi uos.

-Mañana publicará la «Gaceta» la nueva tarifa de Correcs,

-Los periódicos de la isla de Cuba que hoy hemos recibido no contienen noticias de interés que no nos hayan comunicado el te egrafo ó los periódicos de los Estados-Unidos.

-El ministro de Hacienda no acepta niugan aumento de sueldo en la organizacion económica provincial, así como tampoco la mayor categoría que el presupuesto concede á algunos des tinos de la administracion central, conforme con el pensamiento que indi eó ayer «La Correspondencia,» de modificar la plantilla de dicho personal en sentido favorable al Tesoro.

-La «Gaceta» publica una real órden del ministerio de Ultramar, dispo niendo que todos los que sufran confinamiento por sentencia judicial ó de consejos de guerra, ó por conmutacion de otras peñas á que hubieren si do sentenciados, deben continuar cumpliendo su destierro ó confinamiento, con el abono de socorro que se les hu biere señalado; y que esta disposicion se publique para que tengan noticia de ella los goberna ores de las provincias, á fin de que no apliquen las reales ordenes de 25 de mayo y 20 de junio último sino á los deportados por disposiciones meramente gubernati vas del gobernador general de la isla de Cuba.

-Dice un periódico:

«El miércoles fné firmada por el conde de Torano la real órden separando al Sr. Merelo de la cátedra de historia y geografia que desempeñaba en el instituto del Noviciado.

Parece que el Sr. Merelo recurrirá en la via contenciosa ante el consejo de Estado »

- «Habana, 12.-(Recibido el 13 a las tres y 50 minutos de la tarde.)

Queda restablecida la comunicacion telegráfica, hace tres años interrumpida con Puerto Principe; desde Cuba hay tambien comunicacion con Tunas por Guaimo, y de Tunas con Holguin. Se trabaja activamente en la repara cion y construccion de otras lineas. El general en jese acaba de recorrer el departamento Oriental impulsando todos los trabajos y movimientos: to das las columnas operan allí en sus zonas; la partida de Maceo muy dis minuida. - «Jovellar.»

Gacetillas.

reserving fear district view views it reserves de

-Cleuto contra mao.-Pasaba ayer por la mañana un jóven bien portado por la calle Mayor de Santa Marina, en ocasion en que una de esas turbas de niños que, sin que sepamos la causa, en Córdoba se consiente que juegu n y riñan en la via pública, se hallaba en el pleno uso de estos derechos. No sabemos que dime ó que di rete medió entre aquellos niños y aquel joven, perc es lo cierto que este se vió de pronto acometido por to da aquella turba, que lanzaba terri bles piedras sobre el que si nó dice «piés para que os quiero» de seguro que ya no los necesitaria para nada, puesto que estaria sin p és y sin cabeza.

-Tartfa. - La «Gaceta» pub'ica la postal para el franqueo de la correspondencia, en consonancia con las modificaciones que se introducen por el art. 57 de la jey de presupuestos vigente. Parece que estas modificaciones empezarán à regir en todas las c pitales el dia 20 del actual, y el 25 en los demás puntos de la monarquia, Por el referido art. 57 se aumenta á 15 céntimos el valor del sello de guer ra que hoy se impone á las cartas que circulan de unas à otras poblaciones de la Península é is'as adyacentes y provincias españolas de Ultramar. Del mismo modo se aumentan 10 céntimos al sello de 5 con que hoy se portean las tarjetas postales que circulan en tre la Peninsula é islas adyacentes y las que se dirigen à nuestras provincias de Ultramar. El derecho único é invariable de 50 céntimos para los certificados de todas c ases que circu-

lan en la Península é islas adyacen. tes y posesiones españolas de Ultramar, se aumenta igualmente con otros 50 céntimos de peseta en sellos de guerra. Y por último, se aumenta en 5 céntimos de peseta el porte señalado para cada una de las cartas ó pliegos é impresos que circulan en el interior de las poblaciones de España é islas advacen tes.

-El vigia.-De construir plaza nueva-ya en el Puerto están tratando;-y aludido... la palabra-pide el marqués de San Cárlos.

-Sociedad .- Parece que prospera la formacion de una sociedad empresa para traer una companía de zar

zuela en el próximo invierno. -Cacstion de familia. - Siem pre se ha dicho que la ropa súcia se lava en casa, pero ahora sucede todo lo contrario y la ropa mas súcia y fea se ha de lavar en medio de la calle. Entre los ejemplos que tenemos á cada paso vimos ayer en la plazue. la de la Magdalena à un hombre que navaja en mano corrió à su muger y à su suegra dando el consiguiente es eandalo No creemos que fuera su in tencion mas que darles un susto, que otra cosa hubiera sido indigna; pero, para que no pudiera pasar adelante, un municipal quito el arma y sa apoderó del armado, que fué puesto á dis posicion del juzgado correspondiente.

-Colicos en proyecto. - Nada más que treinta arrobas de manzanas y ciruelas que sus dueños pusieron á 'a venta en la plaza de la Corredera anteayer, fueron decomisadas porque con mucha razon no las encontró comprab'es el perito B. Estéban Suarez Vare'a.

- see a don. - Parece que se ha acordado conceder una al desgraciado guardia municipal Rafael Garcia, que segun oportunamente dig mos ha suf i lo la amputacion de una pierna por lesion sufrida ejerciendo su cargo, con lo cual ha quedado inúti para el servicio. El municipio ha dado con este motivo una prueba de justificacion y de sus sentimientos caritativos, y este acto servirá sin duda de estímulo para todos los demas funcionarios que

de él dependen.

- Se amima. - Gracias á los esfuerzos que hace su junta de gobierno para proporcionar las necesarias distracciones á los asoc ados, el casino industrial empieza á dar señales de nuevos adelantos. El jueves último tuvo lugar una agradable reunion, en que se cantaron piezas escogidas por algunos aficionados y se bailó como es consiguiente por los pollos, quedando todos muy complacidos y satisfeches. Segun se nos asegura se repetirán estas funciones todos los domingos, y en el próximo invierno se verificarán en los salones altos con alguna más regularilad. Con mucho gusto vemos la creciente prosperidad de este centro de recreo.

- aric'as conyn (ales -Un matrimonio que tras de los preliminares consiguientes andaba á pedradas en la Corredera sin que se pudiera averiguar cual de los dos conyuges lanzaba sus proyectiles con mas fuerza y acierto, hubiera concluido por romper a'guna caheza suya ó del respetable público, si un guar la municipal no sofoca aquelles braves im petus.

- I'reventdo .-- En el momento

de peligro, decla uno, es muy conve. niente la presencia del espíritu. -Sí, y la ausencia del cuerpo, contestaba otro.

-El caso. - Por embriagado y por escandaloso, trasladó ayer un muni cipal á la cárcel á un hombre que además llenaba de improperios á cuantos veia en la plazuela de San Pedro.

- Mien venido. - Ayer era esperado en esta capital nuestro ilustrado amigo el diputado á Cortes D. José Nnnez de Prado.

-Sisbasta - El veinte y dos se subasta en Hornachuelos el arriendo de los derechos de consumos.

-Efemérides.-Hoy. - 1500. -Se coloca en la Catadral de Sevilla el primer reloj de campana que se vió en España.

- Otro. - Ha side prese un hom bre que anteayer escandalizaba en la calle de las Imágenes.

-I'm pensamiento beneneo -Con este epigrafe publicamos hoy un articulo sobre la empresa nuevame te fundada en Madrid, titulada «El Porvenir,» acerca del que llamamos la atencion de nuestros lectores.

-de sonvierten las mugeres - En ángeles, cuando tienen quince años. En espíritus, cuando estan ena moradas. En garzas reales, cuand bailan habaneras. En embudos cuan do usan miriñaque. En espeteras, cuando se ponen muchos dijes. En leonas, cuando pegan a sus hijos. En carga perpétua, cuando se casan. En arpias, cuando ascienden á suegras, En hombres, cuando fuman y juegan. En cotorras cuando pasan de cuarenta años. En mártires, cuando se casan con un libertino. En santas, cuando cumplen con sus deberes.

-asa ablea. - Para anoche esta ba convocada en las casas consistoriales la Asamblea municipal, para aprobar el presupuesto ordinario de mil ochocientos setenta y siete á setenta y ocho.

- Wocal .- Ha sido nombrado nuestro apreciable amigo D. Rafael Pineda Alba vocal de la Junta provincial de instruccion pública en concepto de individuo dei Ayuntamiento.

-Las abejas. - Parece que una de las bovedillas desalojadas en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud estaba convertida en una verdadera colmena, donde ya las industriosas ab jas habian fabricado gran número de blancos panales.

-atomion. - Con una concurrencia mucho mayor que en las ante riores conferencias, pues por faita de asientos en el local se hallaban de pié muchos de sus sócios, se celebró la última de! Círculo católico de obreros el Domingo quince, la que empezó á las nueve y cuarto y terminó á las once menos cuarto, tomando parte en ella los sócios obreros siguientes: El Sr. Guerrero (oficial de albanil) se ocupó por primera vez de aclarar ó analizar varios de los artículos del reglamento, y dijo que al crearse esta sociedad se habia aumentado el pan de los pobres, porque en este regla mento estaba la verdadera libertad y fraternidad del Evangelio de Jesucris to, siendo diversas veces intertumpido por nutridos aplausos. El Sr. Es pantaleon (maestrô de pintura y es

cultura) leyó un brillante discurso: sn tema fué la existencia del hombre y el destino que Dios le habia dado, pro. bando con escursiones históricas y fi. losóficas las ventajas del trabajo en el hombre y la diferencia y superiori dad de nuestra católica religion á las que han profesado otras naciones: fue aplaudido é interrumpido varias veces. El Sr. Calvo Pizarro (oficial de los albañil) al que hemos tenido el gusto de oir por segunda vez, pronunció un levantado discurso, sencillo y sublime, probando en él la existencia é inmor. talidad del alma. Fué aplaudido con un entusiasmo tan grande, que varias veces no se podia oir al orador. El jó la d ven poeta Sr. Vaquero y Gimenez re. citó su poesia favorita «La hermana de la Caridad, » que arrancó en mas de una ocasion lágrimas de los concurrentes, siendo aplaudida al final de cada estrofa El Sr. Presidente don Antonio Luque leyó una carta del se- cior nor Riera, Director de los Circulos de de obreros, à la Junta directiva del de Córdoba y sócios obreros, cuyo conte nido tenia por objeto ofrecer al Circulo en regalo una bonita cadena de plata, para que rifándola entre los só... cios à medio real la papeleta aumen. tara su fondo y con este los socorros para lesjobreros, y atendiera á los gas. tos de mobiliario de dicho local. La escesiva modestia del Sr. Riera le hizo oponerse, por nallarse presente, à la lectura de dicha carta, pero las reiteradas instancias del Sr. Presidente le obligaron á condescender, y despues, Cá tomando la palabra dicho Sr. Riera, Se hizo un resúmen de todos los discursos pronunciados por los obreros, pi dió la preteccion de todas las personas acomodadas para buscarie el pan, la tranquilidad y el bienestar de las familias al henrado obrero, y alejando cada un dia mas la política y uniendo á los pobres y los ricos. Arrancó muchas lágrimas y recibió muchos aplausos y las gracias mas espresivas por su explendicéz. - Cargas. - Se ha dispuesto que el dia primero del mes de agosto próc

á pr

Caj

señ

tad

que

mu

pa

rae

simo entren en posesion de sus respectivos cargos los jueces y fiscales municipales nombrados últimamente.

-Tramite. Se ha dispuesto por la Direccion de Contribuciones que todos aquellos expedientes de bajas en la contribucion industrial, cuya alta haya sido da la por las comisiones de comprovacion ercargadas de formar los padrones industriales de las capitales de provincia, en las cuales e havan formando dichos padrones, t'enea que remitirse al citado centro directivo, despues de aprobados por las administraciones económicas, para su examen.

- Bremsag. - Trescientos sesenta v cuatro catedráticos han solicitado los premios de tercera clase que por servicios á la enseñanza concede el ministerio de Fomento.

-Stegistro. - Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Colmenar don Juan Franquelo Diaz, que lo es de Fuente Obejuna, en esta provincia.

-Coutribuciom. -- El reparti. miento de la territorial de Santa Ella se halla espuesto al público hasta el dia veintiuno.

- 50 clase media. Se acostaba á las nue ve y se levantaba á las cinco. Iba á misa á las seis y se desayunaba cuándo volvia á casa.

Mr. de Jontbonne llegó á las siete. y la pobre señora, al ver el aire resuelto que revelaba, lo creyo del mejor augurio. Desde luego pensó que iba con objeto de pedirla su mano.

Y si se examinan las palabras con que comenzó Mr. Hipólito, no es estraño que lo creyese.

- Prima, dijo el jóven, vengo á ratar de un asunto bastante grave. -Veamos

-Vos sois el único pariente que ne queda, y este título... Y se detuvo contemplando uno de

os retratos de la familia. - Hijo mio, replicó la prima, ya é lo que quereis decirme.

-¡Es posible! exclamó Hipólito. -Si, y á tes de entrar en confiencias hablemos de negocios. - Os escucho, prima.

nes, y como hijo del pueblo, à pesar de sus ideas de libertad y de igual dad, no se creia con derecho para tratar con arrogancia á los pobres obreros.

Mr. Hipólito de Jontbonne era el último representante de una familia antigua, henrada y distinguida. que hizo todo el bien que pudo cuando sus recursos se lo permitian.

Y Ross gnol respetaba en su último representante 'a tradicion del honor y de la caridad.

Por eso galió á recibirle excla mando: -¿Cómo tan madrugador señor baron?

Hipólito de Jontbonne era baron · por justo titu'o.

-Madrugo por lo general, pero hoy he madrugado mucho más. - Es saludable.

- Y además vengo á haceros una

visita. Rossigno' saludo de nuevo y qui. so conducirlo à la casa, pero el jó ven le detuvo dicientole.

Disde el momento en que Hipólito divisó el caserio de la Grenouillere se dirigió resueltamente á la quin ta, decidido á hablar con el señor Rossignol.

A este se le veia casi siempre dirigiendo los trabajos, y así le encontró Mr. Hipó'ito.

El hidalgo de Jontbonne no habia mostrado mucha resolucion con su prima, y á no ser por el «quid pro quo» del matr monio, de seguro que no se hubiera declarado fácilmente: porque siendo Mad. Bondin de la familia tenia que censurar sus pre tensiones.

Mr. Hipólito conservaba las preocupaciones nobiliarias y no dudaba del éxito de su empresa, creyen o à Mr. Rosssignol muy honrado en la demanda.

Mr. Rossignol le v'ó; y como no iba de caza y al parecer de etiqueta salió á recibirle.

Rossignol le conocia; pero libre pen ador, respetaba todas las religio-

- Cuando me casé con Bondin me reconoció cincuenta mil francos de dote porque no llevé nada al matrimonio, pero al fin era una Jont. bonne.

-Bien dicho.

- Hace tres años de la muerte de mi mari lo, y du ante ese tiempo he economizado cuarente mil francos.

- Que unidos á la dote suman no venta mil. - Asi es.

-Y sin embargo, decia Hipólito entre si, si la pidiese quinientos francos no me los prestaria sin hipoteca. Y véase como me dá á entender que seré su heredero.

-Con que viva todavia, continuó la viuda, quince aflos más, dejarê una buena fortuna.

-Así es la verdad.

-Ahora, anadió con tono sentimental, podeis explicaros. - Prima, yo estoy solo en el

mundo.

- Como yo, hij) mio,

-Meheja. - Ya se ha comunicado á provincias la real órden relativa á la rebaja de las fianzas de los jefes de Caja, fijándolas en cinco, diez y quin ce mil pesetas.

_unplomas. - Esta semana serán remitidos al ministro de Fomento, para que los autorice con su firma, los diplomas de los treinta y cuatro premios de segunda clase que se con ceden à los catedráticos como recompensa de servicios prestados en la ensefianza.

-Massire.-Ha sido nombrado maestro interino de la segunda escuela de niños de Rute D. José Diaz Lopez.

-Estadística. - Por la direccion general del Instituto geográfico y es tadístico se ha mandade á los jefes pro vinciales encargades de tales trabajos, que por la seccion que dirigen se forme una estadistica del número de edifi ciosy viviendas habitadasen cada uno de les pueblos de sus respectivas provincias.

_1.seal. -Se ha prevenido al Alcalde de Cañete que proporcio ne aquel municipio otro local mas conveniente para la escuela de niñas.

- Abono. - Se ha dispuesto que el importe del pan correspondiente al presente mes se les abone por completo à los licenciados de infanteria que so lo habian percibido los dias anteriores à su licenciamiento.

-Acogida -La sociedad de conciertos de Madrid ha sido acogida en Cádiz con igual entusiasmo que en

-Real orden. -Por una del diez ha sido autorizado D. E luardo Asquerino para comprar les pasos de domirio público necesarios para la cons trucion de un tramvia en Sanlúcar de Barrameda

-1.0 dicho. - En Tarrasa ha causado desastres un perro hi lrófobo.

-Cohlerno. - Le ha sido aceptada al gobernador de Cádiz, Sr. Perez Cossio, la dimision de su cergo. Para reemplazarle está nombrado el oficial Mel ministerio de la Gobernacion se nor Castillo.

Blem -- El señor marqués de Orovio ha manifestado su decidido propósito de hacer en el pre upuesto de gastos una economía de treinta y tres millones de reales.

-Tartas. - Anuncia la «Gaceta» hallarse detenidas en Madrid, desde el dia diez, tres cartas, que carecen de franqueo, dirigidas dos á esta capi al al señor D. Estéban Santa!ó y D. Jorge Cabrera, y la otra a D. Lorerzo More ne, en Pozoblanco.

-- s=iaza. Se halla vacante la plaza de médico cirvjano titular de Velez-Málaga, dotada con quinientas cincuenta pesetas anuales. Se pro veerá en el término de veinte dias.

-Cated a. -Se ha mandado proveer por concurso una catedra vacante en la facultad de Cencias de la Universidad de Granada

- asarbaro. - El jueves fué depositada en el hospital central de Sevilla una joven de 16 años, llamada Manuela Mateos Salazar, para someterla á obse vacion por creerse está atacada de enagenacion mental. Esta desgraciada niña, que es bastante bella, vivia feliz y tranquila en Marchena, con su padre, Francisco Mateos (a) Mala leche, que es trabajador del campo. Fijaronse los vecinos de la calle Cantarero de aquella villa, en que vivian, en que durante los últimos meses, el padre daba muestra de gran cariño á su hija, hasta que una noche pudieron escuchar pruebas inequivocas de que habia cometido un horroroso crimen, triunfando de su virtud y de su ino cen ia. Informadas las autoridades. comenzaron las primeras diligencias, pero el Francisco Mateos todavia no ha sido habido.

-Balo. - E lunes se dijo en Málagà por algunos que una persona conocida en aquella capital, habia recibido un anónimo en que se le pedian cinco mil duros, amenazindole en caso contrario con quemarle una hacienda que tiene próxima á la ciu dad.

-Ammento. - Durante el último mes de Junio han aumentado las rentas de aduanas y tabaccs de Málaga, comparativamente al producto obtehido en igual mes del año anterior, cuarenta y nueve mil seiscientas ochenta y dos pesetas con veinticinco centimos, y setenta y un mil quinienlas sete ta y ocho con treinta respectivamente.

-Gran tema. - La obra inmorsal de Cervantes, Don Quijote de la

Mancha, » ha servido de tema para una opereta cómica y de gran espec táculo, que se ha representado en el teatro de la Alhambra de Londres.

- Detencion .- Al pasar el tren correo de Granada una de estas tar des por el sitio denominado el Chorro, detuvo la Guardia civil un empleado del ferro carril por haber h cho dos disparos de arma de fuego al alcalde pedaneo de aquel caserio.

- Promocion. - La ha obtenido á la presidencia de Sala de Oviedo D. Diego Montero de Espinosa y Her rera, magistrado de Granada.

Leemos en el «Figaro» de Paris: Desde hace algun tiempo, hemos creido de nuestro deber llamar la atencion de los enfermos sobre las notables propiedades de las «Cápsulas de Alquitran de Guyot, » en los casos de resfriado, bronquitis catarro, tisis ú otras afecciones bronquiales y pulmonares. Si insistimos hoy, es porque he mos notado que la mayor parte de las personas que van á las farmacias á buscar el citado preduc o no retienen el nombre del medicamento y le designan con el de pildoras, gióbulos, y algunos hasta piden pastillas de Alquitran, Cuando los pacientes se dirijen al establecimiento que elabora las citadas cápsulas, allí sin duda comprenden lo que desean y rectifican su error; pero puede no suceder así cuando se presentan en otras farmacias y verse espuestos à lamentables confusiones.

Creem's hacer un servicio á los compradores recordándoles que el medicamento se l'ama «Cápsulas de Alquitran de Guyot. Ademas, para evitar todo error, bueno será que recuerden que los frascos legítimos llevan en la etiqueta la firma Guyot inmpresa en tres colores.

> ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORD BA.

Recaudacion obtenida en los fielatos de esta capital en el dia de la fe-

cha.	101	inte	W.		100	ITA NA	Pts. Cts.
- 157 500		VIII O	100			2161	
Central	ni.	mr 2		61	100	1	458 55
ACT AND ADDRESS OF THE PARTY OF							522 48
Rincon		I de	N. Iv	1	0.0	100	1015 24
Nueva						300	563 71
Gallegos.			108	. 8	3.1		301 26
Matadero.					•		538 78
т	ota	1.			i e		3400 03
DE CUYA SI	JM.	A C	ORI	RES	POI	IDE	N
Al Tesoro							
A la provi							
Adicionad	as.			•	7		476 83
T	ota	al i	zus	1.	H.		3400 03
CArdoba	15	1 46	L	lia	de	18	77El M

de Gelo.

Administracion del mafadere, y caraiceria.

Semana del 5 de Julio de 1877. Estracto de la cuenta de dicha sema na rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinades al con sumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras. Reses degolladas en la semana.

	And the second s	Little.
	in metti still	*
63	do vacuno.	10855 112
403	idem de lanar y cabrio	6753
-	the state of the s	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

17608 112 Total consumo. . Movimiento de la Bolsa de quiebras. Ris. Mrs.

The second secon	
Existencia á fin de la semana anterior	10527 5
Suplemento hecho en la presente.	582 32
Existencia quo resulta	Library Pagest

para la entrante. . 9941 7 En la oficina de d'cha Administra cion se hallan detallados los pormenores de este recumen.

Córdoba 12 de Julio de 1877. - El Administrador, Francisco Serrano.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Pedro el Miércoles 18, por el alma del señor D. Federico Gadeo y Cívico (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 8 rs. hasta las ocho de la mañana y 10 de esta hora en adelante.

Boletin religioso.

Hoy.-San Sisenando, martir de Córdoba,

-Jubileo circular.-Hoy, vacan-

-Cuarto dia de novena á Ntra. Sra. del Cirmen, en la ermita de la Aurora, al toque de oraciones sin sermon.

-Sesto dia de solemne novena que los hijos y cofrades del Santo Esca. pulario dedican á Ntra. Sra del Cármen, en la Ig'esia de Carmelitas calzados, Puerta Nueva, dan'o principio à las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmoral.

-Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de los Angeles, en Sin Andrés.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Julio de 1877. Señor Director del Diario de Cór-DOBA.

Mi querido amigo:

Le indicaba en mi úl'ima que los buenos propósitos del nuevo ministro de Hacienda Sr. Marqués de Orovio habian de ser de buen efecto para el mejoramiento de nuestro credito, tan decaido por desgracia por multitud de circunstancias, y ya han empezado á tocarse los resultados como con secuencia de la buena impresion que ha causado en los hombres de negocios la conferencia celebrada anoche por las comisiones de agentes y sindicos de bolsa y tenedores de amor. tizables con el gefe del mas importante de nuestros departamentos ministeriales, subiendo á 10'47 y 112 el tres interior.

El Sr. Orovio ha dispuesto que el 1,4 por 100 vencido el 1.º del corrien te, y las carpetas del 114 anterior que aun no habian si lo satisfechas, lo sean inmediatamente por 'as Administraciones Económicas, para lo cual se ha espedido la órden te egrafica cportuna.

Tarea árdua y pesada es la que ha echado sobre sus hombros, pero con fé y constancia y con gefes auxiliares tan entendidos como los que ti ne á sus órdenes, y los que se indican para ocupar algunos puestos, mucho puede hacer para la resolucion de los mas graves asuntos de la administracion del Erario.

La fusion de los centralistas no se lleva á cabo por ahora, con lo cual que a demostrado lo que le decia de que aun se presentaban a gunos es co los. Procuraran por ahora sus órganos y los de Sagasta acentuar mas su oposicion, cesando de propinarse los alfilerazos que se soitaban de cuando en cesan o, haciendo ver hay hasta cierto punto unidad de mira, y nada mas, pues la completa fusion, ni ahora ni mas adelante, la conceptúo, como repeti las veces le he dic o, co mo imposible, por razones espuestas con anterioridad.

Aun hay quien se entretenga en estender rumores sobre disolucion de los cuerpos colegisladores, creyendo que seria el preliminar para que los constitucionales cesaran en su abstencion: otros dicen que las ac tuales cortes se reunirau, pero por muy poco tiempo, procedién lose despues à nuevas elecciones, y de esta manera la situacion tiraria mas tiempo. Estas versiones no tienen fundamento alguno por el momento, y parece ociosa su refutacion séria.

El viage régio, como el que tuve lugar por esas provincias, es una con tinua ovacion para nuestro jóven monarca, que logra captarse as simpatias de cuantos tienen el gusto de

acercársele. En la combinacion de gobiernos de provincia de que hace dias viene hablandose, hacen ascen er algunos á diez y siete los nombres de los gefes que han de cambiar ó cesar en sus puestos.

El Sr. Posada Herrera ha salido para Astúrias, donde se propone hacer una visita al rey yá su augusta hermana.

Lasituacion de Oriente me parece que se comp'ica, à sercierto lo que dice un telégrama de que se dispone un cuerpo de ejército compue to de soldados húngaros á entrar en la Bosnia, y que es probable el desem barco de tropas ingleses en territo rio turco. Rusia ha mandado grandes refuerzos à Asia afin de volver à tomar la ofensiva, y se espera pronto

un gran hecho de armas en la parte de Europa, que dé lugar à que algun's grandes potencias ofrezcan sus buenos oficios por medio de Austria. El corresponsal.

La «Gaceta» del 15 publica las siguientes disposiciones:

«Guerra». - Ley autorizando el sobre eimiento á instancia de parte y segun las circunstancias que concur ran en cada caso en las causas mili tares instruidas por hechos desgracia dos ocurridos durante la última guer ra civil.

«Gobernacion». - Real decreto disponiendo que se proceda á la eleccion de un diputado à Cortes en el distrito de la capital de la provincia de Guadalajara.

«Hacienda». - Real orden dictando reg'as para la aplicacion del artículo 47 de la ley vigente de presupuestos, que trata del impuesto so bre la fabricacion de la sal.

-Otra resolviendo que el cuerpo de Orden público de las provincias, se considere como instituto armado para los efectos del art. 8.º de la ley de presupuestos.

«Fomento». - Real orden dispo niendo que los profesores escedentes no tendrán derecho á percibir el suel do de escedencia, si no aceptasen su nombramiento para desempeñar cátedras vacantes de igual ó análoga asignatura en los establecimientos de la misma clase á el que pertenecian.

«Ultramar». - Real orden fijando el plazo otorgado á la ad cinistracion para resolver los espedientes de rescision de contratos por alza de precios.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

El viernes fué detenido en Santander, per orden del gobernador civil, un casagero del vapor correo de la Habana, súbdito aleman, que cometió una estafa de consideracion en su pais, hace unos cuantos meses.

Pedida la estradicion por el embajador de Alemania, será conducido el reo á su pais por trá sitos de justicia.

-Ha sido preso por la guardia civil de Cortes, D. Cristóbal Morales Horm go, recaudador de contribuciones del Banco de España, reclamado por el juez de primera instancia del

partido de Gaucin. -Ayer salió de Madrid para las Navas de donde regresara el lunes, el Sr. Castelar. Tambien marcharon ayer, a Paris el Sr. Abarzuza y al Monasterio de Piedra el Sr. De Blas.

- El «Imparcial» dice que se indi can: para el gobierno de Santander á D. Ricardo Villalva, y para plazas en Gobernacion á los Sres. Figueras y Garcia Goyena; otro periódico indica para diferentes puestos á la señores Martin y Batisia; se indica tambien para otras piazas à otras personas, y aunque todas son dignas, entre los rumores y la vertad hay la misma distancia que entre la indicacion y el nombramiento, que puede ó no confirmarss.

-- En el salon de conferencias, que está ya cuasi desierto, se hacian ayer comentarios sobre un suceso anun ciado varias veces y en formas distintas, y se hacia depender de él to da la politica del porvenir. La verdad es que los asuntos presentes ofre centan poco, que no es estraño echarse à discurrir sobre lo que sucederà el año 80, aunque solo sea para pagar el tiempo.

- Dicese que el Sr. D. Mannel Ruiz Zorrillia emprenderà pronto un viaje por Italia, en don le pasará el inme diato invierno.

Seccion comercial

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 14 de Julio. Consolidado, 10,37. Bonos, 61,20. Acciones del Banco de España, 193,50.

CORDOBA.

Trigo de 45 à 46 rs. fanega.-Cebada de 15 á 17 - Habas de 20 id. - Maiz á 40.—Garbanzos de 60 á 80 — Aceite en los molinos á 39 reales arroba.-En la ciudad, de 50 á 54. Todos estos artículos en baja. - Carne de vaca á 42 cuartos libra. -Id. de carnero á 30. - Harina de Castilla 1.ª flor á 20 113 rs. arroba.—Id. corriente, 20 id.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RA-

FAEL, de Zalabardo y Rey .- Harina flor candeal superior, en sacos de á 8 arrobas, á 21 rs. arroba. Id. recia id, id, á 1712. Id. id. id. de 2." id., á 17. Idem, id., id., de 3.ª id., á 18. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 16 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 10. Id. de 2.ª, id. á 7. Id. de 3.ª id., á 4, Por partida de mas de 10 fanegas. - Trigo, en Córdoba. de 41 á 46 rs. Cebada, de 14 á 16 en Córdoba. En esta estacion: Harina flor candeal á 20 rs. arroba 11 1.º recia, 16 y 1/2 rs. arroba. Id. 2." id. 46. Id 3." id. 15.

ADAMÚZ - Trigo, de 40 á 42 rs. fanega Cebada, de 16 á 18 rs. Habas. de 20 á 22 rs. Garbanzos, de 70 á 90. Jabon blando, de 27 á 28 rs. arroba. Id. duro á 36. Aceite, á 40. Carne de macho á 4 rs libra.

Montoro.-Trigo, 45 rs. la fanega. Centeno 45 id. Cebada 19 rs. id. Habas 26 id. Garbanzos, 70 rs. id. Aceite á 44 rs. arroba.

CORREOS.

ENTRADAS. - De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su car era y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á la una y 21

minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 9 y 112 de la noche.

SALIDAS.=Para Madrid y su carrera á las 2 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera y Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 45 minutos de la madrugada.

FERRO CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 28 minutos de la tarde, y llegará á Madrid álas 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 y 32 de la madrugada

Precios: en primera clase 221 rs: segunda clase 171'50 rs.: tercera clase 105 reales.

DEJORDOBA A SEVILLA. Habrá dos trenes El uno, en el que se puede ir directamente á Cádiz, saldrá de Córdoba á las 2 y 10 minutos de tarde llegando á Sevilla á las 5 46. De Sevilla sale á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 de la tarde. En este tren puede venirse directamente de Cádiz.

El otro sale de Córdoba á las 3 y 10 de la mañana y llegará á Sevilla á las 9 y 35 de la misma. De Sevilla sale á las 6 y 25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 4 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cents. Tercera clase 29 rs. 40 cents.

DE CORDOBA A MALAGA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 de la tarde, y llégará á Má« laga á las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga saleá las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 2 minutos de la noche Precios de Córdoba á Málaga y vice-

versa .- Primera clase, 102 rs. - Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 40 rs. 40 céntimos. DE CÓRDOBA A BELMEZ.

Habrá dos trenes diarios: uno misto v otro de mercancias. El misto saldra de Córdoba á las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belméz saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche. El de mercancias sale de Córdoba á las

5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belméz á las 11 y 29 minutos. De Belméz sale á la l y 80 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta linea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con laj de Estremadura.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distirga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1. - San Pedro, 2. - S. Andrés

3.-S. Lorenzo, 4. - Santa Marina 5.-San Nicolás de la Villa, 6.-San Miguel 7.-Compañía 8.-San Juan, 9.-Agerquía, 10. - Santiago, 11. - Magdalena, 12.-Espiritu Santo, 13 .- San Basilio, 14 .- Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

BRONQUITIS

Tratamiento racional y econômico por las

CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene á salír á 10 ó 15 céntimos por dia, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instruccion.

Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exijase sobre la etiqueta la firma Guyor em tres colores.

Depòsite en Jerex .-- Dregeria de Vargas, calle

CE OBS.

JUVESTUD, HIGIERE, BELLESA.

PATTI DE LLOFRIU. Flor de arroz especial.

El Patti conviene à to las las secoras desecens de conservar resobrar la frescura de la piel v avitaris las afosciopos á que entisujeta; da son una muy ligera aplicacion la trasparencia y aterciopsiado de la juventud. No contiene cinguna sustancia emia narate está quidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta à la ter un blanco mate matural sin onnegreceria alsim el ple contacto de una alhaja, como cource à los preparades con emiderales. 2

> Cuidar de las falsificaciones & imitaciones.

Depositos: D. Antonio Barsa, Libraria. -D. Astonia Hoya, Sar. Fernando .- Sces. Hijos de Crus. Libreria .- D. Rafael Hoyo, Reloi .- Sres. Martin y Gimenez, Libraria.

Wie lota.

micuinas de vapor vertic BIFLUMA DR HUNDR

Medalla de ore y Gran Medalla de ore en 1872. Madalla de Processo (equivalente à la Gran Medella de ero) on la Exposicion universal de Viena.

Portatiles, fijaeg io-

comoviles, de la 20 ca-

ballos. Superiores pos

sa construction, con

leadnices que han ob-

sentio ian maa nitsu

fecompanies on les

Exponetones y la ins-

dalla de cro en to-

des les concerses. Miss

barato que ainguno

de los otros sistemans.

Ocapas poco eltio, no

extinuinstalacion, lle-



esh siompre monte. ded y proming & foncionar, quantan sodai clasa de averbustibles

passion ear conduffine our qualiquiere. 政權定至是0201月1月日 For is resplanted as no seascer, on addicate LIBERTAL FROM é codas las industrias. s some our medestre al commento y & la. agemul sura 題為您想多問題五人以前各個民五人民

1115 at a no sal duan-sphaoaniana, an l'aisia Helados. En el café de Cervantes se espenden belados supariores á real el madic cuart l'o. Tam-

bien sa sieven a domicilin.

Arrendamiento. Para des . de primero de Enero de 1878 se arrianda el es r'ijo de Tarrefusteros, en el termino de seta culad. En la calla Ambrosio de Morales rúm. 6 daran rason de las condiciones con que debera tener efecto el contrato. 6-5

Arrendamiento. Se aiquifan desde el dia, dos casas una su la calle de Alfayatas núm. S por la suma anual de 1200 re. con cinco habitaeicnes, cccina sita y beja, pertal, pa. tio, corrat, poso abundante y pila en eubierto. Y cira calle de S B:sillo número 2 junto á Caballerizas con a la habitaciones altas y bajas, nortal, catio con pezo abundarte y ctro interi r con fuento en la cantidad anual de 4500 rs. Para tratar Engal nacion 15. 16-3

Aviso. Un joven de 29 años de edad de esmerada educacion desea colocarse en alguna dependensia particular ó de ayudante en algun culegio de nifos ó administrador de tierras de labor en Córdoba 6 en elgun pueblo de la provincia. Esto jó. ven tiens perconas que resnondan de su condrela. Informarin Castillo : u-18-3 mero b.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa y portal inmediato, junto 6 por separa o calle de Latrados núm. 22 y de a núm. 4 52 la plazacia del Indisono delleja de Utan sa núm. 4. Para traiar Pedrogesa 18.

Ayuntamiento A, frente à la Esparteria MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J.R



La Ciratoria para reemplazar elásticos desde 45 dures.

La Favorita de las damas 10 dures

Americanas las mejores conocidas para modistas y costuroras.

LACOUR Y LESAGE, Unicos representantes en España y Portugal.

AYUN FAMIENTO, 4, CORDOBA, Madrid, Preciados 7 .- Sevilla, Sierpes 8 .- Barcelona, Plaza Peal, 3. Coruña, Real 24 .- Lisboa, rua do Chiado 77 y 79. MAQUINAS DE MANO DESUE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA. Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada, con el premio único especial, des medallas de mérito y des diplomas de honor. 1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantia: ele mend elvres el andar Venta a plazos. of the evident of of minimaroun

Hilos, sedas, gujas y piezas a recambio para todos los sistemas comocidos.

Fidanse catalogos flustrador. Huser sol est Se componen toda clase de máquipas á precios arreglados. Ayantamiento, 4, frente à la Esparteria.

Autorizado en Francia, en Austria, en Belgica y en Rusia. thurantido legitimo por la firma del Di Gillat DEAU DE St. 62 HYARE. Mi Rob vegetal Boycean Laffecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al ollato, esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutanens, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrefulas, el esocibuto, pérdidas, etc. Este remedio es un especuico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. - En todas las boticas.

Deposito general, en casa del doctor Cinidación de St-Ginvale, Paris, 42, onlle Richer.

EXTRAORDINARIA ECO VOMIA.

Sa espande á pracios may brates en elegantes frascos, una emposicion concentradisima dun i na requeña cantidad de la chal re obtienan biños esencialmente iquales à los de Carratraca, Archena, Chiclana, etc.

Tambien hay paquetes con SALES MARINAS para la pre acacion en easa, de los baños de mar. I al su la solit lo roci

La instruccion para el mode de usar estos baños, la llevan impresa la frascos y paquetes y sa facilitan grátis en el punto de venta en Córdoba, farmacia



Certificaciones de MM. Ricond, Colla-MEN, DESRUELLES, quirurgicos principales encargados especialmente en los nospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Cápsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor exito y que nunca estara bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la ctiqueta conforme al modelo que acompaña, que estenta en fonde arul el sello del Estado francés.

Propiedad del Sr. D. José Sanchez Peña. no y secon exist with the car end out brook sento thousand

Este magnifico establecimiento, al que en años anteriorea han concurrido en gran número, no solo los vocinos de esta capital, sino muchos forasteros venidos à Córdoba con este objeto, y que siempre ha llamadu la general atencion por el lejo comodidad y limplaza de todos sus departamentos, se abre al púbico en el aflo actual, dotedo con las aguas suficientes para que se llene perfecta y desahogadamente el servicio.

En el sa er contraran precioer: habitaciones, con todos los útiles necesarios, magnificas tiras de marmol que se assan una escruprioso cuitado, un espacioso jardin y salones de descanso, preparaciones para todos los baños conocidos que se sirven en departamentos dertinados esclusivamente sello, y por último un gran hano general à menos precio para los que lo necesitan o lo dessen. En el mismo local se espenden los bilietes disrios y se hacen los abuncs, todo a practos arraglados

Solida y esmerada construccion, con buenas maieras y de todas clases y dimensiones, à los precies siguier t si

Atzud forrado de indiana y cinta amarilla. . . 50 reales. id. y ga'on dorado. . . . 100. Id. did. id. id. id. id. id. archo. . . . 10. Il al naud id. ld. id. . . beladille id.

id. superior y galon entrefine .. 360. Los de gran lujo y de párvulos á precim convencionales segun calidad y medida, pero siempre en relacion con las reducidas cifras espiesadas. Cuesta de eramsto núm. 17. E46-8

Composicion de los baños de Carra-

traca, Archena, Chiciana, Alhama, Fuercaliente the windows or broken at tearest 180 to will all of the categories artificial estimates are alterestical estimates

Sales marinas para tados de mar, Aguas naturales Patticusa, Vichy, Villaharta, Losofes, Marmolejo, etc. Se sepenien on la Farnacia del doction tor Maria, Tandi las 44. la efensiva, yel genera monte

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos, autorizada por Real de. sob ode di redad recreto de 5 de Junio de 18 4.

oireseo leupa eb GARANTIAS: omos rooileabat

obinoido a 38 millones de reales pagados en 13 años de existencia. Esta gran Compañía Nacional, la mas importante por su capital de garan. tia, asegura contra el incandio á prima fija teda case de objetos, muébles a inmuebles. Debe el inmenso de arrollo de sus operaciones à la gran responsa bilidad de su capital, que le permite atender en el acto al pago de los sinica. tros cualquiera que ses su importancia, efectadado al contado sin descuin. Desile hace algun tiem comple of

Direccion general en Madrid, paseo de Recoletos 9. Subdirector general en las previncias de Córdoba y Jaen, D. Cristóbal Ma.

ria Pesquero, calle del Baño núm. č

Tinta en carton Se pome un pedacito de este cartos en una poca de agua y se obtiene una hermoea tinta para escribir, mejor y mas barata que las que ordinariamente se usan. El depósito por ma or y menor se ha establecido en la librería de cate peviddicado a asaothla oble nos asa

estriade, bronguitis catarro, tisia

Papel para fumar. Por la «mitad da su pracio» s realizan des de el dia las grandes existencias de parel de famar en la libreria de este periódico, vendién dose las carteros de dos cuartos, á real la docena y cuarto cada una. Se esceptua el papel tabaco y yodarado.si a sotsonuso asre

Aviso. El despacho de la aeraditada fábrica de jabon duro de S. Pedro qua sa anunció en la puerta de Gallegos núm. 48,sa ha establecido en la plazuela de las Tentillas rú. 1-16 to error, bueno sera que 101 crem

Arrendamiento Para desda el dia 16 de Agosto de 4878, nor tiampo de seis affos sa arrienda en suhasta privada el cortijo nombrado de Vechira, al sitio de su nombre, férmino de Priego, de 800 fanegas de tierra compuestas de labo , monte y praderas, propio de la Hasienua del Exse'e atisimo Sr. Duque de Madinaceli, que se a iministra en di the pueblo. Las pers nas que dessen tomar parte en citado arriendo pueden hacer sus prop siciones en referida. Administracion casa carrera del Aguila, en donde estará de manificato el pliego de con diciones, siendo el fia de su remata el 3 de Agosto del corriente año de 1877.

Arrendamiento Parades de privero de Esero de 1878, se hace del cortijo denominado del Chasco. término de la Villa de San'a Ella, de 47 fanegas de tercio, bajo el tipo de 4.000 reales de renta anual, que las casseserán de pié de hato puesto que las adquiero el señbrio. Se admiten prop siciones has a el 45 de Ago-to próximo en la calle de Ambrorio Morales de esta ciudad núm 46 en donde está de manificato el pliego de con licion s.

Baño Sevendeunamegnifica t na de marmol blanca de gran tamaño y capasi ad, en la calle del Paraiso núm 13,ba size tou shior 61 4

Venta. La del esquilmo pendiente de las frutas de vereno de las huertes Unidas y Jarada. En essa de la Exema. Sra. Marquesa viuda ce Guadaletrar se trata.

Nocriza. Una jóven de 23 años, con leche de tres dias solioita una casa para criar. Viva en la cille de Barrico nevo núm. 25. 2-2

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF Arrendamientos de fincas erdam rústices, ob oras mive

Desde primero de Enero de 1878 se hace del cortijo de Abolafiade la Torra, término de Córdoba, con 500 fanegas de cabida, - Desde el mismo dia el Cortijo de le Calebrilla mediana 6 del Cambren, término de Santa Ella, con \$14 fanegas y casas de teja da pié de hato. - Desde igual época el cortijo de Vala-quillo, en el mismo termino, con 498 fareges, no tiana albergues .-Desde Carnaval de 4878 el clivar de la Vega de Armijo, término de Montoro, con 410 fanegas, 40 ce emines y 2 cuartillos de cahi a, con 6.489 olivos visios y 4.000 plantones de 6 años, oon casa alberque para aceituneros .---Dosde 1.º de Enero de 1879 al cortijo de Villagallegos altos, té mino de Santa Elia, con 300 fanegas de cabida, con cara r de teja de pió de hato.

Para our proposiciones se encuentra antorizado el Administrador de dichas fineas Doo Manuel Matil'a, que reside en Cordoba ca le de Masoarones número doca : 16-4

Venta. Se hace de varios pilones en la celle de Sasta Meria de Grec's num. 109. Para tratar. San Farnandy 07. 10-5

ong also na sale viso.

Se desea una persora apta com pa. ra repr sentar to le un negocio indratrist y con la garantia comretente. Podrán entarderse con el Sr. D. M. nuel Gutierrez de la Concha. Calle del

Arrendamiento. Se haci de la cara calle de la Pata número 12: puede tratarse en la de los Lacnes 4.

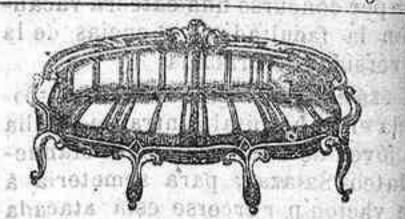
Pérdida. Se suplica á la persona que re hubiase hallado una esgita de plata con eslabon, propia para fosforera, tenga la bondad de entregarla en la calle Alfonso XII. púmero fo v se le gratificará. 5-9

En el establecimiento de mármol de la calle del Liceo núm. 40. se venden des magnificos baños de marmol mny arregiados en su precio; tambian hay un buen surtido de n ármol de todas c'ases, como escaleras. fuentes, repisas ja a balcones, chimoname francesas, balcosas de todos tamaños para so erias y toda clase de trabajo parteneciento a este oficio. tauto en piadra como en marmol.

Aviso. En la calle de Va. lladeres núm. 5, se venden por cejas? de doce botellas y botellas sueltas vinos legitimos de Jerez de diferentes clases, de super or ealidad, y la rica y fina Manzanil a de Sanicear de Barramada, todo à precios anmamente arreg'ades.

Venta. En la calle de San Pablo número 45, se hace de queso legitimo manchego á 80 rs. arreba dentro de la poblacion, y a 76 para fue a. En la misma casa se ven le via) de los Muriles de dos años á 40 rs. pr. roba en el interior de la poblacion, y 28 fiera. No se admite calderilla, s6 5

Lana. Se vende blanca y negra en la calle de M. ese Luis n'imero 8. In la misma casa ie tr tadal arren lamiento de de graneres, s.t s en la número 10 de la de la Palma.



Antonio Gonzalez, tanicero y adornista, ofrece sus semara 109 transjoren coches, rejillas, ale fombras, pabellones, toldes y todo lo pertencciente a este ramo, en la calle Puerta del Osario núm, 28.

LA CATALANA. Cara de présiamos y ventes públicas. ca le del Ternillo, núm. 1. Cérdora.

Bi Jueves 49 del corriente mes de Julio à las ones de la mañana, sa venderán en enbasia los empeños de sihajas, repas, cuadros y damás efectos que no hayan sido regovados por Muleba lodgeonenb sos

La entra la á la subasta, plaza de las Cañas, rúm. 11. Hay vanta dias

Arrendamiento. Se hace da medis casa en planta alta, acristalade, en la calle Porteria de Santa Maria de Gracia zúm. 4: para tratar Liero 7. granning and the 16-4

Venta. Se hace de ladrilles terces y raspades, de superior calidad à precies arregiados, en el tejar de Vista Alegro condo pueten verse y tratarse. 86-5

N'eve. Se vende en la calle de la Concepcion rum. 43 à real lihra

Venta. En la calle de Carreteras túm. 26 se hace de una romana de 15 arrubas y un reso quinta eno, con su correspondiente dofacion de peras, todo en bren estado, so-4